

más códigos, más títulos, más manifiestos que los que alegaban los Galos á los Etruscos: *Nuestro derecho le llevamos en nuestra armas; todo cuanto los hombres fuertes pueden coger, les pertenece*» (1).

Sin embargo, aquella potencia invasora, que no tiene más título que la fuerza, avanza y avanza incesantemente hácia el cumplimiento de su destino. El desprecio del derecho, coronado por el éxito, ha inspirado á un historiador moderno estas desconsoladoras palabras: «Maquiavelo tiene razon en decir que Dios está siempre con el fuerte que obra sin pudor ni respeto, y que se aparta del débil» (2). El reparto de la Polonia parece dar la razon á este grito de desesperacion. Pero es blasfemar de Dios, mejor dicho, es negar su existencia el decir que protege la fuerza y abandona la debilidad. ¿No es esto decir que aquel que es todo justicia concede su apoyo á los que la pisotean? Si hay un Dios, hay también una justicia divina, y esta justicia cae tarde ó temprano sobre los culpables. Ahora bien, el reparto de la Polonia es un crimen. Sabido es que la justicia humana imprime muchas veces á los malhechores una marca que es una condenacion eterna de sus crímenes. Pues bien, la monarquía se ha impreso á sí misma esta condenacion. La revolucion se ha encargado de la venganza. Su obra no se ha cumplido todavía; pero paciencia, que ella se cumplirá.

(1) MIRABEAU, *Historia secreta de la corte de Berlin*, p. 173.

(2) SCHLOSSER, *Geschichte des XVIIIten Jahrhunderts*, t. III, 1, p. 174.

CAPITULO II.

LA POLITICA EUROPEA DE 1715 Á 1740.

§ I.—La política de invasion.

N.º 1. — *El Norte. Suecia y Rusia.*

I.

Cárlas Gustavo parecia haber heredado el genio guerrero de Gustavo Adolfo. La guerra era su elemento, la conquista su pasión; no le faltaban más que el poder y la ocasion para ser el Alejandro del Norte. Pero Gustavo Adolfo tenía una ambicion elevada; estaba inspirado por una idea, y combatia por la fe y por la libertad. Cárlas Gustavo, por el contrario, peleaba por engrandecer la Suecia; político egoista, no se cuidaba de ningun derecho, á la manera de los piratas que en otros tiempos partian de las islas escandinavas para ganar botin ú otros reinos. Estaba tan convencido de la legitimidad de la fuerza, que hacía á Dios cómplice de sus usurpaciones; la buena fortuna, como hemos dicho, le parecia una inspiracion divina. Si hubiese vivido más tiempo, Dios le hubiera desengañado; una gran parte de la Europa estaba dispuesta á coaligarse contra aquel perturbador del Norte, cuando cayó con las armas en la mano. ¿Y qué ventajas proporcionaron á la Suecia sus empresas? Inició su decadencia debilitándola con sus guerras; y preparó su ruina futura, suscitando contra ella el ódio y la envidia de sus vecinos. Hé aquí un juicio de Dios que es más

cierto que el que el rey sueco creía descubrir en las ocasiones favorables que el acaso de las circunstancias ofrece á los príncipes de engrandecerse.

No ha dependido de Carlos Gustavo que el crimen que manchó á la monarquía á fines del siglo XVIII no se haya cometido en el XVII. Pero al ménos el rey de Suecia tenía una causa justa de guerra, bajo el punto de vista de príncipe. El último de los Wasa reinaba en Polonia, y pretendió, cuando Cristiano abdicó, que él era el heredero legítimo del gran Gustavo al trono de Suecia. Cristiano contestó que Carlos Gustavo le probaría su legitimidad con treinta mil testigos. Apénas elevado al trono, el nuevo rey concibió el proyecto de repartir la Polonia. La *ocasion* era buena. Ya entónces se hallaba aquel desgraciado país desgarrado por la anarquía; nadie quería obedecer, y todo el mundo quería mandar. Tanto los nobles como el rey no buscaban más que su interes particular, sin preocuparse de la patria. Carlos Gustavo propuso al elector de Brandeburgo la reparticion de la república; tenía la ambicion de apoderarse de la Curlandia, de la Prusia y de las costas del mar Báltico, lo cual le hubiera asegurado la preponderancia en el Norte. Ofreció al elector indemnizarle con los despojos de la Polonia. En aquella época, los electores de Brandeburgo eran todavía vasallos de la república. Federico-Guillermo deseaba ardientemente librarse de aquel vasallaje; no le faltaban deseos de redondearse. Pero temia, librándose de Escila, caer en Caribdis. La Suecia, bajo un rey guerrero y conquistador, le parecia bastante más temible que la Polonia, debilitada ya por sus disensiones. El elector rehusó las ofertas que se le hacian, pretextando la fe de los tratados.

Carlos Gustavo, aunque abandonado á sus propias fuerzas, no dudó en llevar la guerra á Polonia. Salió vencedor. La Polonia, fácil de conquistar, era difícil de guardar. Los Polacos se sublevaron contra el yugo sueco. Al ver que le era imposible conservar su conquista, volvió á su proyecto de desmembracion. Apeló á todas las codicias; el elector tendria una parte en los despojos, el czar otra; no se echaba en olvido al príncipe de Transilvania ni á los Cosacos. Se celebró un tratado entre el príncipe de Suecia y el gran elector. Este dejó á un lado sus escrúpulos, y aceptó los Palati-

nados de Posen y de Kalisch (1). El pretexto era la pacificacion de la Polonia. Hé aquí el primer tratado de reparticion de la república. Así, pues, desde mediados del siglo XVII, la anarquía de la Polonia despertó los culpables deseos de sus vecinos; desde entónces encubrieron sus designios ambiciosos bajo el pretexto del órden y de la paz. Si la república hubiera aprovechado la leccion, si hubiera corregido sus funestas leyes, si hubiese restablecido la unidad y la armonía en su seno, jamas se hubiera realizado la reparticion. Esto no justifica la piratería de los príncipes, pero es una justificacion de la Providencia y una enseñanza para las naciones.

Los proyectos de reparticion cambiaban todos los dias, segun que los cambios de la guerra favorecian á los Suecos ó les eran contrarios. Carlos Gustavo, viendo que el gran elector no era muy seguro para aliado, los buscó en otra parte. Habia un príncipe tan ávido de engrandecimiento y tan poco escrupuloso como él: Ragozy, príncipe de Transilvania, y Carlos Gustavo eran á propósito para entenderse. El rey de Suecia prometió al príncipe la mayor parte de la Polonia con el título de rey; el resto debia repartirse entre la Suecia, el Brandeburgo y los Cosacos. Pero el espíritu conquistador de Carlos Gustavo acabó por inquietar á la Dinamarca, aquella antigua rival de la grandeza sueca; por su parte, el emperador temia el engrandecimiento de Ragozy. El rey de Suecia, teniendo nuevos enemigos que combatir, formó inmediatamente otros planes de reparticion. Quiso quitar la Noruega á la Dinamarca, y para inducir al elector de Brandeburgo á decidirse contra el Austria, le ofreció la Silesia. A fin de conseguir el apoyo de la Francia, en una lucha que amenazaba abrasar á la Europa, le ofreció la Prusia polaca. ¿No parece que el mundo es del primer ocupante, y que basta extender la mano para tomarlo á su gusto?

A primera vista estos proyectos de reparticion parecen quiméricos, y más dignos de un aventurero que de un gran rey. En rea-

(1) Tratado de Mariemburgo, de 25 de Junio de 1656 (DUMONT, t. VI, 2, página 136). En cuanto á los hechos nos remitimos á las dos obras de PUFFENDORF, *de rebus gestis Friderici Wilhelmi, et de rebus Suecicis*.

lidad, los proyectos de Carlos Gustavo eran más culpables que quiméricos. En su mayor parte se realizaron. La Polonia fué repartida. La Noruega fué quitada á la Dinamarca. Pero no olvidemos que no era el rey de Suecia el único culpable; la misma codicia existía en los demás príncipes; no había más que esta diferencia, completamente favorable al héroe sueco, y es que los otros príncipes deseaban con afán repartirse los despojos de la Polonia, y no se atrevían, al paso que Carlos Gustavo se atrevía á todo lo que deseaba. El elector de Brandeburgo hubiera querido redondearse á costa de la Polonia. El czar deseaba la república para sí solo. El Austria, que fué en auxilio de los Polacos, era un aliado pérfido, quería apoderarse de la Cracovia, y si la fortuna le ayudaba, no se contentaría su ambición con un lote tan pequeño. Algun día todas estas codicias hallarán la *ocasion* favorable para verse satisfechas; pero el rey, que fué el primero en presentar este culpable proyecto, diciendo que la buena fortuna era una manifestación de la voluntad de Dios, no tuvo parte alguna en el botín. Ningun príncipe había hecho alarde tan descaradamente del derecho de la fuerza como el rey de Suecia. La Suecia sufrió la pena de esta culpable ambición; ella, que había propuesto repartir la Polonia, repartir la Dinamarca, repartir hasta el Austria, fué la primera en sufrir la vergüenza de un desmembramiento. La justicia de Dios no siempre es pronta, pero en cambio es siempre cierta é infalible.

II.

La Suecia había alcanzado su poder por medio de la fuerza, con un rey que merecería el nombre de héroe si no hubiese empañado sus cualidades militares por una obstinación que raya en locura. Si la Suecia fué culpable, los que la despojaron lo fueron bastante más. El espectáculo de los excesos á que vamos á asistir sería desesperador, si no nos sostuviese la convicción del gobierno providencial. La violencia brutal encuentra su castigo pronto ó tarde. ¿Qué importa que no siempre percibamos la mano de Dios? no por esto deja de gobernar el mundo; y los hombres cuya

existencia es para nosotros un misterio, son instrumentos de que se sirve para el cumplimiento de sus designios. No por esto abdicamos nuestra libertad ni nuestra responsabilidad. El fin del gobierno providencial es, por el contrario, desarrollar nuestra actividad, y la misión del hombre poner su libertad en armonía con los designios de Dios. Cuanto más se eleva hacia Dios, más libre es; el ideal sería que el hombre hiciese libremente lo que Dios quiere.

Carlos XII tenía diez y siete años cuando subió al trono. «Queriendo tres príncipes poderosos prevalerse de su extremada juventud, conspiraron para su ruina: Federico, rey de Dinamarca; Augusto, elector de Sajonia, rey de Polonia; Pedro el Grande, czar de Rusia.» ¿Qué quería la coalición y cuál era su derecho? Además de la Suecia y de la Finlandia, Carlos XII reinaba en la Livonia, la Carelia, la Ingria, Vismar, Viburgo, las islas de Rugen, de Oesel, y la parte mejor de la Pomerania, el ducado de Brema y de Verden. Los coaligados, á los cuales se unieron más tarde el rey de Prusia y el elector de Hanover, rey de Inglaterra, querían despojar á Carlos XII de todo lo que poseía fuera de la Suecia. Eran ciertamente conquistas, pero habían sido aseguradas á la Suecia por los tratados más solemnes, los de Munster y de Oliva, y aquellos tratados, en los que se fundaba el estado político de la Europa, estaban confirmados por una larga posesión. En presencia de semejantes títulos, no hay que preguntar cuáles eran los derechos de los coaligados, sino cuáles eran sus pretextos. El verdadero motivo de la coalición no era otro que la *buena ocasion* celebrada por Carlos Gustavo como una ley providencial. Aparte de esto, cada uno de los aliados tenía su ambición particular.

Pedro el Grande, dice *Voltaire*, necesitaba un puerto en el mar Báltico para la realización de todas sus ideas. Esta era á sus ojos la frontera natural de la Rusia. El mismo decía que tenía ya demasiada tierra, y que lo que necesitaba era agua. Hay historiadores que se vanaglorian de ser espíritus políticos, que se elevan por encima de las preocupaciones vulgares del derecho; éstos aplauden los designios del czar; ¿no hacía falta Petersburgo á la Rusia para ser una potencia marítima europea? Aun á riesgo de pasar por un retrógrado, por un reaccionario, dirémos que hay